



# **REGLAMENTO OFICIAL DE FUTBOLIN JUMILLA**

## **I . DEFINICIONES**

**PARTIDA:** Competición al mejor de 7 bolas.

**ENFRENTAMIENTO:** Competición al mejor de las partidas estipuladas por las organización. ( Al mejor de tres “Partidas”).

**TABLA:** Pared que abarca desde ambos lados de la portería hasta la esquina del campo de juego.

**BANDA:** Ambos laterales del campo de juego.

**ZONA DE JUEGO:** Proyección en altura desde el campo de juego, incluidas bandas y tablas. La zona superior de los laterales y fondos no se considera zona de juego.

**REGATEO:** Movimiento de la bola en dos direcciones distintas y consecutivas efectuado por un jugador, sin poder cambiar de jugador en la delantera.

**JUGADA:** Acción o posición ilegal desde la que se considerará gol nulo en caso de conseguirlo.

**MOLINILLO:** Dar más de una vuelta consecutiva a la barra.

**SIERRA:** Mover la barra de un lado a otro del campo de juego con reiteración y continuidad golpeando las bandas.

## **II . EQUIPOS**

---

- 1.- Cada equipo lo compondrán un mínimo de dos jugadores, actuando uno de ellos como capitán.
- 2.- Los equipos podrán estar formados por hombres, mujeres o mixtos.
- 3.- Las posiciones de juego no se podrán variar durante el desarrollo de una partida.
- 4.- Al término de cada partida los jugadores intercambiarán el lado de la mesa.

### III .SAQUE

---

- 1.- El saque inicial se efectuará por sorteo, eligiendo campo o bola.
- 2.- A lo largo de un enfrentamiento entre dos equipos se realizará alternativamente al inicio de cada partida.
- 3.- Todos los saques se efectuarán siempre desde las barras del centro.
- 4.- El saque posterior a un gol se efectuará desde la barra del centro del equipo que lo encajó.
- 5.- El jugador que se encuentre en el lado del cajón depositará la bola en la esquina del campo de juego de la portería desde la que se va a efectuar el saque.
- 6.- Para que se considere iniciado el juego será necesario tocar bola con cualquier jugador Sacando siempre desde el centro.
- 7.- El saque posterior a la salida de la bola de la mesa de juego también se efectuará desde la barra de defensa del equipo que encajó el último gol, alternativo.
- 8.- El saque posterior a un gol nulo se efectuará desde la barra de centro del equipo que lo encajó.
- 9.- El saque posterior a cualquier acción no contemplada en este reglamento se realizará desde la barra de centro del equipo que encajó el último gol.

### IV . GOLES

---

- 1.- Se podrá anotar gol desde cualquiera de las barras.
- 2.- Desde la barra de delantera:
  - a) Solo se permite un toque o golpeo a la bola para conseguir gol.
  - b) No se considera como primer toque el rebote o golpeo que se produce en los jugadores por disparo de la defensa contraria, siempre y cuando este se produzca en un solo jugador, pudiendo el atacante tirar a gol.
  - c) En caso de tocar la bola dos o más veces, para romper la jugada, se deberá de tirar a tabla, contra la defensa, el portero o hacia atrás.
- 3.- Goles nulos. Se considerarán goles nulos los siguientes:
  - a) Efectuando una contra o remache tanto a la defensa como al portero.
  - b) El que se produce por rebote directo en la barra o en los jugadores de la delantera tras tiro de la defensa o el portero.
  - c) El que se produce tras parar la bola o dar dos o más toques en la barra delantera sin romper jugada.
  - d) El marcado desde la barra delantera regateando a la defensa.
  - e) Desde la barra delantera el conseguido tras intentar romper jugada tirando a tabla y rebotar la bola en la defensa o el portero, entrando directamente. El gol es nulo tanto en caso de que el rebote se produzca antes de tocar tabla como con posteridad.
  - f) El conseguido pisando la bola en cualquiera de las barras.
  - g) El conseguido machacando la bola contra la pared en cualquiera de las barras.

- h) El conseguido elevando la bola por encima de las barras.
- i) El que se produce por rebote en la barra de luz, en un jugador, espectador, o en cualquier objeto ajeno a la mesa de juego.

## **V . ACCIONES PROHIBIDAS**

---

- 1.- Pisar la bola en cualquiera de las barras.
- 2.- Soplar a la bola.
- 3.- Hacer el molinillo o la sierra.
- 4.- Golpear, tensar o doblar las barras.
- 5.- Levantar, mover o golpear la mesa de juego.

## **VI . SANCIONES**

---

- 1.- Se castigará con posesión de bola al equipo contrario:
  - a) Durante el juego, estar en posesión de la bola durante más de cinco segundos sin ánimo de jugar o iniciar jugada de ataque.
  - b) Realizar alguna de las acciones prohibidas, salvo que conlleve una sanción mayor.
- 2.- Se castigará con un gol en contra:
  - a) Levantar o mover la mesa de juego.
  - b) Soplar a la bola.
  - c) Coger o tocar la bola con la mano, interrumpiendo el juego, sin la autorización del árbitro.

